

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año del Fomento de las Exportaciones”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 43-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO (18) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dieciocho (18) de junio del año dos mil dieciocho (2018), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el Auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Coordinador General de la Dirección de Coordinación Institucional; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; **Licda. Maricell Silvestre Rodríguez**, Encargada Departamento Legal Administrativo y el **Lic. Félix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SETENTA (70) CAMIONETAS DOBLE CABINA, VEINTE (20) MICROBÚS DE 15 PASAJEROS Y DOS (2) AUTOBUSES DE 50 PASAJEROS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año del Fomento de las Exportaciones”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: La Resolución No. 1/2018, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de enero del 2018, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2018.

VISTA: La solicitud, mediante la cual se solicita la adquisición de setenta (70) camionetas doble cabina, veinte (20) microbús de 15 pasajeros y dos (2) autobuses de 50 pasajeros para la Procuraduría General de la República y sus dependencias.

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2018, correspondientes a **RD\$200,000,000.00** (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100), para la **adquisición de setenta (70) camionetas doble cabina, veinte (20) microbús de 15 pasajeros y dos (2) autobuses de 50 pasajeros para la Procuraduría General de la República y sus dependencias.**

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación presentada ante los Miembros del Comité y comprobada la disponibilidad de fondos.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE:

PUNTO UNO: **Aprobar** como procedimiento de selección el de **Licitación Pública Nacional**, a los fines de gestionar la **adquisición de setenta (70) camionetas doble cabina, veinte (20) microbús de 15 pasajeros y dos (2) autobuses de 50 pasajeros para la Procuraduría General de la República y sus dependencias.**

PUNTO DOS: **Aprobar** las Condiciones del Proceso elaboradas por el Departamento de Compras y Contrataciones para la **adquisición de setenta (70) camionetas doble cabina, veinte (20) microbús de 15 pasajeros y dos (2) autobuses de 50 pasajeros para la Procuraduría General de la República y sus dependencias; y**

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año del Fomento de las Exportaciones”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PUNTO TRES: Designar como peritos responsables de las evaluaciones técnicas de las ofertas presentadas, al Departamento de Transportación, en la persona de su encargado y en coordinación con los técnicos del Departamento de Compras.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISIÓN ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).



Lic. Víctor Lora

Coordinador General de la Dirección
de Coordinación Institucional

Presidente



Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert

Director General Administrativo

Miembro



Licda. Maricell Silvestre

Encargada Departamento Legal
Administrativo

Miembro



Lic. Félix Rosario

Director Acceso a la Información
Pública

Miembro

